

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

### ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo de dos mil veintidós, como parte del proceso de rendición de cuentas 2021 de la Prefectura del Guayas, se realiza la reunión de la comisión liderada por dicha institución, con la siguiente agenda, en virtud de lo planteado en la *Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados*, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

- Análisis de los temas presentados por la ciudadanía con su correspondiente clasificación por cada uno de los componentes del *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas*.
- Evaluación de la gestión institucional
- Revisión del informe borrador de rendición de cuentas para la ciudadanía de la Prefectura del Guayas 2021, incluyendo la información del formulario a ser presentada a través del portal web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

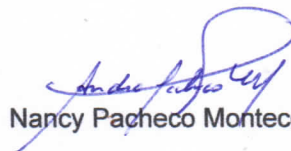
#### Resultados obtenidos:

- Se analizaron los temas presentados por la ciudadanía, de acuerdo a los componentes del *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2021 – 2023*:
  - Biofísico
  - Sociocultural
  - Económico Productivo
  - Asentamientos Humanos
- Se realizó la evaluación de la gestión institucional a través de la revisión y análisis de la información proporcionada por las diferentes áreas de la Prefectura del Guayas, incluidas en el proceso de rendición de cuentas 2021 de la institución.
- Se revisó el informe borrador de rendición de cuentas para la ciudadanía, incluyendo el formulario respectivo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la *Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados* elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y basado en la información proporcionada por las áreas involucradas en el proceso de rendición de cuentas 2021, de la Prefectura del Guayas; además, se emitieron observaciones, mismas que deberán ser subsanadas.

Para constancia y fe de lo actuado, firman las partes que aquí intervienen, en unidad de acto, en original y copia del mismo tenor:



Alexander Díaz Carcelén



Nancy Pacheco Montecé



Raul Albán Blacio



Jessica Quintana Vera